



Veinte maravedis

DELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Concejo.

En la m. n. y l. Ciudad de Lora de Anco
de Junio de mil Setecientos noventa y dos
se juntaron a concejo los S.^{res} Loras
Justicia y Regimiento a ella en las
Salas que acostumbra para tratar y
conferir cosas tocantes al Servicio del Rey
Nuestro S.^{or} y utilidad de esta repu-
blica a saber el S.^{or} J.^o Torquato Ant.^o
Collado del Consejo de S. M. su Alcalde del
Crimen honorario a la R.^a Chancilleria de
Granada Consejo de esta Ciudad y los S.^{res}
J.^{os} Joaquin Pareja, J.^o Andres Ferrer, J.^o Andres
Chico, J.^o Eusebio Garcia Alcaraz, J.^o Andres
Quiñones, J.^o Pedro Josef de Juros, J.^o Juan
Josef Navarro, J.^o Benito de Ujoja Angeler
y J.^o Juan Poyatos Regidores, J.^o Antonio Vi-
mener y J.^o Carlo Salcedo Diputados de

to
Juram. a los
Poteros.

comun. y J.^o Pedro Martin menchiron Personero
Entraron en este Cavildo los Poteros de Sala
y juraron por Dios Nuestro S.^{or} y a sus
señal de cruz en forma de derecho
haber citado a los Cavalleros capitulares
Diputados de Abastos y Caxes Gral y Censo-
nero para cavildo del dia de oy en

